



Universitat Autònoma de Barcelona

RECOMENDACIONES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA PARA LA MATRÍCULA

Que tienes que saber antes de la matrícula?

1r. Es importante que tengas clara la estructura del plan de estudios de la titulación que estás cursando:

Puedes consultar el plan de estudios accediendo a la ficha de la titulación: <http://www.uab.cat/ciencies-educacio> --> LOS ESTUDIOS --> en el menú izquierdo encontrarás la relación de tipología de estudios de la Facultad, selecciona la tipología que corresponda: Oferta de estudios: Grados EEES o Formación continuada: Masters oficiales, según proceda en el tu caso → a continuación selecciona la titulación que estés cursando

Un vez dentro de la titulación, selecciona la pestaña de “Plan de estudios” aquí encontrarás la información relativa a la relación de asignaturas y tipología, y al final de la página el documento “ Información adicional al plan de estudios” se trata de un documento pdf que puedes descargar, con la información del plan de estudios, códigos de asignaturas, tipología, asignaturas a cursar cada curso, distribución de los créditos.

2n. También es importante que prepares tu horario teniendo en cuenta las asignaturas a matricular:

Puedes consultar los horarios a través de la ficha de la titulación, seleccionando la pestaña de “Información General”: bajando por esta página encontrarás el enlace a la información de los horarios. A primeros de julio encontrarás actualizada la información de los horarios de las asignaturas a tiempo de preparar la tu matrícula.

En el caso de los Grados, además, dentro de la información horaria, en la información de Avisos importantes, podéis consultar el documento que recoge las recomendaciones que aparecen en las guías docentes y que se han de tener en cuenta para la matrícula.

En el caso de alumnos del Grado en Educación Primaria se ha de tener en cuenta que las asignaturas obligatorias tendrán obligación de matricularlas en el grupo/turno asignado el primer año de matrícula. Solo en el caso de las asignaturas obligatorias repetidas podéis escoger otro grupo de matrícula, siempre y cuando la capacidad del grupo lo permita.

En la consulta de los horarios también puedes llegar directamente a través del portal web de la Facultad: <http://www.uab.cat/ciencies-educacio> --> DESTACADOS: Horarios Aulario

3r. Consulta la información de matrícula que encontrarás actualizada en la web des de primeros de julio:

Allí encontrarás toda la información de tu interés: criterios para la ordenación de la matrícula y plazos para formalizarla. Pedir beca, solicitar un préstamo para la matrícula, precios, régimen de permanencia... a través del portal web de la Facultad, cada año a finales de julio dentro del apartado de DESTACADOS encontrarás un acceso directo a MATRÍCULA. Durante el curso, puedes acceder a esta misma página: <http://www.uab.cat/ciencias-educacio> -->INFORMACIÓN ACADÉMICA -->Matrícula: Matrícula (del menú izquierdo) → en acceder a la página las informaciones del menú derecho: aquí hay informaciones de interés para la matrícula de los alumnos de cualquier titulación y colectivo

La información más específica de la titulación la encontrarás a través de la ficha de la titulación:

- (1) en el caso de los Masters en la pestaña de “Matrícula”
- (2) en el caos de los Grados: para los alumnos actuales de los Grados en la pestaña “Automatrícula” y para los alumnos de nuevo acceso en la pestaña “Matrícula 1r curso” .

Te recomendamos que leas con atención la información publicada: criterios para la ordenación de las citaciones de matrícula, fecha y hora a partir de la cual tendrás acceso a la automatrícula, información relacionada. Sesiones de acogida en el caso de alumnos de nuevo acceso...

En el caso que seáis alumnos actuales de la titulación, en este apartado encontrareis el formulario de automatrícula, os recomendamos que os descarguéis y lo rellenéis con toda la información que os requiere el documento, esto os facilitará la matrícula un vez os conectéis al portal web de Secretaria virtual (<http://sia.uab.cat> → ALUMNOS: Automatrícula ...) para formalizarla.

4t. Si quieres matricularte con la condición de becario ten en cuenta que solo podrás hacerlo sin hacer ninguna gestión previa, si el curso anterior disfrutaste de la beca de carácter general, en caso negativo, tendrás que solicitar la acreditación económica al AGAUR, a través del su portal web (<http://agaur.gencat.net>), ten en cuenta que AGAUR tarda unos 10 días en enviar el documento acreditativo y que una vez lo recibas has de entregar en la Gestión Académica del centro para que lo registren en tu expediente. El envío a la Gestión Académica la puedes hacer enviando un correo electrónico a ga.c.educacio@uab-cat a través del que tienes asignado por la UAB (e-campus.uab.cat). Una vez registrado en tu expediente, la gestión académica te comunicará por el mismo medio que ya puedes formalizar la matrícula con la condición de becario, siempre y cuando, cumplas los requisitos académicos establecidos en la convocatoria de beques.

Es importante que tengas en cuenta que la acreditación económica de la AGAUR no sustituye el trámite de solicitud de la beca de carácter general del MECE, ni de la beca de Equidad de la AGAUR. Se trata simplemente de un documento que tiene la posibilidad de matricularte con la condición de becario mientras se realiza el trámite de solicitud de beca y esta se resuelve. Si tienes vecindad administrativa en el País Vasco, no puedes solicitar la beca del MECE, pero sí la de Equidad.

5è. En el caso de los alumnos con gratuidad de matrícula por ser miembros de familia numerosa, tenéis que estar atentos a la vigencia de vuestro título, puesto que si ha caducado lo tendréis que renovar y presentar el documento de renovación en la Gestión Académica del centro, para que pueda actualizarlo en tu expediente y así, tenerlo vigente para el momento en que tengas que formalizar la matrícula.

En el caso de la gratuidad por minusvalía reconocida del 33%, violencia de género o víctimas del terrorismo, dado que la vigencia es indefinida, una vez ya lo habéis entregado en la Gestión Académica y ha quedado grabada en vuestro expediente, no es necesario presentarlo cada año.

Qué tienes que saber sobre la matrícula?

1r. 1.º Conocer el régimen de permanencia y como afecta a tu expediente, esto también te ayudará a preparar tu matrícula, es importante que tengas en cuenta, los créditos máximos y mínimos que puedes matricular, así como la progresión de la matrícula, si vas arrastrando asignaturas otros cursos. Puedes consultar la normativa a través de la apartado INFORMACIÓN ACADÉMICA de la web de la Facultad ◊ Otras informaciones Grado y Máster: Régimen de permanencia (del menú izquierda).

2n. Si tienes que matricular una asignatura de “Prácticum” tienes que tener en cuenta que se tiene que matricular en el momento de formalizar la matrícula ordinaria del curso, conjuntamente con el resto de asignaturas. Para la realización del prácticum tienes que acreditar que esté suscrita una póliza de seguro de accidentes y de responsabilidad civil.

Para tener esta garantía, la Universito ha suscrito un convenio para facilitar al estudiante la contratación de esta póliza en el momento de formalización de la su matrícula, seleccionando dentro de la pestaña de “INFORMACIÓN DEL PAGO” la tasa opcional en concepto DE SEGURO COMPLEMENTARIO.

Es obligatorio seleccionar esta tasa para poder realizar el prácticum.

3r. Si participas en un programa de movilidad e intercambios, recuerda que en el momento de la matrícula tendrás que incluir las asignaturas que cursarás en la universidad de destino.

4t. Si al acceder a la matrícula tienes dificultades para escoger las asignaturas obligatorias o de formación básica en los grupos que te corresponden porque la capacidad del grupo está lleno, no grabéis vuestra matrícula y contactar con la gestión académica del centro, bien vía telefónica (93 581 26 83 o 93 581 26 85), bien vía correo electrónico (ga.c.educacio@uab.cat) para explicar vuestro caso e intentar arreglarlo antes de formalizar la matrícula.

Si el problema lo tienes para escoger asignaturas optativas, porque el grupo de optativas que te interesa está lleno, tendrás de desistir de matricularla i escoger otra optativa, ya que la capacidad de los grupos de optativas está limitada.

5è. Tenéis que tener cuidado de no confundir el Préstamo AGAUR, ni con la credencial económica de la AGAUR, ni con la beca que se gestiona a través de la AGAUR. A pesar de ser gestionadas a través de la misma Agencia (AGAUR) no son la misma cosa, una se trata de un préstamo y en el otro caso de pedir una beca. Así pues:

5.1. Si quieres matricularte con la condición de becario tienes que haber seguido las indicaciones especificadas en su punto 4t de la información “Qué tienes que saber antes de la matrícula” y escoger en la matrícula el apartado “Información del pago” en el campo “Tipo de beca”: Régimen general/Movilidad.

5.2. Si quieres pagar la matrícula con un préstamo tendrás que escoger a la matrícula en el apartado “Información del pago” campo “Forma de pago”: Préstamo AGAUR y elegir una de las entidades financieras con convenio, e informar la cuenta bancaria que utilizarás por esta gestión. La entidad financiera que hayas seleccionado se pondrá en contacto contigo a partir de la segunda semana de octubre para formalizar el préstamo. Una vez concedido el préstamo, no se puede renunciar. Si más adelante, eres beneficiario de una ayuda al estudio, el importe concedido se utilizará por la minorización/amortización del préstamo.

5.3. La beca Equidad la tienes que solicitar a la AGAUR y hasta su resolución no se refleja en tu expediente. Por lo tanto no se trata de una información que puedas hacer constar al matricularte en tu matrícula.

6è. El pago de la matrícula se tiene que realizar por domiciliación bancaria. El número de cuenta bancario de la matrícula: lo tienes que informar en el momento de formalizarla. Si es el mismo del curso anterior, el sistema conserva los datos y sólo tendrás que modificarlas si has cambiado de cuenta bancaria. En caso de que no seas el titular de la cuenta bancaria tendrás que entregar a la gestión académica del centro el documento SEPA de domiciliación de débito directo, debidamente firmado, en el plazo de 10 días desde la matrícula.

7è. Segundos y sucesivos estudios universitarios

Si ya tienes uno o más títulos universitarios oficiales o las condiciones para obtenerlos, y empiezas otros estudios oficiales, se aplica un coeficiente de 1,4 a los precios por crédito, salvo que se trate de los primeros estudios de máster o de doctorado. También se te aplicará este

coeficiente si tienes un título superior no universitario equivalente, a todos los efectos, a un título de grado.

Se te exime de este recargo si te encuentras en alguno de los casos siguientes:

- Estudiantes que hayan superado los estudios de un único primer ciclo y quieran proseguir sus estudios en un segundo ciclo no adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Estudiantes que, habiendo iniciado unos estudios con doble titulación, hayan obtenido el título de una de las titulaciones y se tengan que matricular de algún crédito de la otra titulación.
- Estudiantes que hayan obtenido sus títulos universitarios oficiales previo un título superior no universitario equivalente, a todos los efectos, a un título de grado, en centros no cubiertos por el sistema público de financiación.
- Estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.
- Personas que hayan sido víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges y l sus hijos o hijas.
- Personas que hayan estado víctimas de violencia de género, así como sus hijos o hijas dependientes.

I después de la matrícula?

1r. Una vez formalizada la matrícula, si os dais cuenta que habéis cometido algún error, tendréis que esperar al plazo de modificaciones de matrícula para solucionarlo. Encontrareis la información sobre los plazos de modificación de matrícula i los criterios que son de aplicación para cada plazo en el apartado web de la Facultad de INFORMACIÓN ACADÉMICA → Matrícula: Modificaciones de matrícula (del menú izquierdo)

2n. Si tienes que modificar la cuenta bancaria de matrícula, tendrás que presentar el documento [SEPA de domiciliación de débito directo](#), debidamente firmado, a la gestión académica del centre informando que es para la modificación de la cuenta de matrícula para los recibos que todavía están por cobrar, posibles modificaciones de matrícula o futuras matriculas.

3r. No olvides hacer el pago en les fechas informadas en la solicitud de matrícula:

3.1. En el caso de matrícula de un único plazo, el cargo de la matrícula será cargado en la cuenta, en cualquier momento, des de la fecha de formalización de la matrícula y en el plazo máximo de 10 días (el mes de Agosto se considera no hábil por este cálculo de días).

3.2. En el caso de matrícula en 3 plazos, el cargo del primer importe de la matrícula será cargado en la cuenta, en cualquier momento, des de la fecha de formalización de la matrícula y en el plazo máximo de 10 días (el mes de Agosto es considera no hábil por este cálculo de días). El 2º plazo será cargado en la cuenta el 15 de noviembre i el 3º plazo el 20 de diciembre.

El hecho de no pagar la matrícula en los plazos fijados comporta el estado de [morosidad económica de el expediente](#), de acuerdo con lo que queda regulado en el Decreto de precios públicos de la Generalitat de Catalunya, y comportará un recargo en el precio de la matrícula para el cobro de una tasa de recargo por impago y de una tasa para gastos de devolución bancaria

Para más información puedes dirigirte a la gestión académica del centro